

SECRETARÍA



izquierda **unida** los verdes  
Convocatoria por Andalucía



GRUPO MUNICIPAL

## **AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA**

**Doña María de los Santos Córdoba Moreno**, Portavoz del Grupo Municipal de **Izquierda Unida** en el Ayuntamiento de Doña Mencía, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

### **MOCION PARA LA ELIMINACION DE LAS PEONADAS Y EN DEFENSA DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS AGRÍCOLAS DE ANDALUCÍA**

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

El sector agrario es determinante en la economía de la provincia de Córdoba. La mayoría de los pequeños y medianos municipios siguen dependiendo de la agricultura para generar riqueza económica y empleo, frente a otras provincias que han ido reduciendo su protagonismo en su Producto Interior Bruto (PIB), el sector primario continúa siendo uno de los grandes pilares de la economía cordobesa y del mercado laboral.

Dentro del sector, el olivar es el cultivo predominante en nuestra provincia y el que genera más contrataciones. La campaña 2019-2020 presenta datos económicos bastante negativos, ya que la cosecha se ha visto muy mermada, con una reducción de en torno al 60% con respecto a la campaña anterior.

Las causas hay que buscarlas fundamentalmente en las condiciones climatológicas, que apenas han arrojado algo de lluvia en nuestra provincia, profundizando el estrés-hídrico que el olivar ya viene arrastrando, con las consecuencias en materia de producción que esto supone y situando a los jornaleros y jornaleras al borde de la desesperación.

El colectivo de trabajadores/as eventuales del campo especialmente vulnerable, viene sufriendo una reducción drástica de jornales año tras año, no solo por las condiciones climatológicas, también como consecuencia de la progresiva mecanización

DOÑA MENCIA



022 000030418 5A81

del campo, así como otros factores socioeconómicos. Una situación, que en el caso de las mujeres se agudiza aún más, pues son las más perjudicadas por la falta de jornales, muchas de ellas quedan fuera del mercado de trabajo y por consiguiente dejan de percibir también el subsidio o renta agraria.

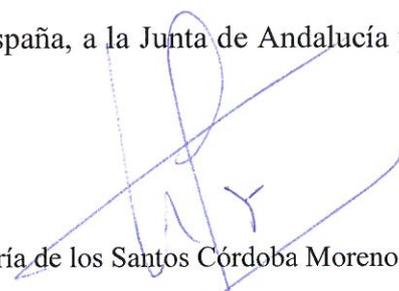
Esta situación implica que muchos trabajadores /as del campo, tanto en nuestra provincia, como en toda Andalucía no van a poder reunir las 35 peonadas que son requisito para acceder al subsidio agrario o renta agraria, con el menoscabo que esto va a suponer para las economías familiares.

Desde Izquierda Unida venimos realizando históricamente, en los años complicados de producción, la campaña de "Peonadas 0" en favor de las jornaleras y jornaleros de Andalucía con el objetivo de que puedan acceder al subsidio o renta agraria. También hemos demandado la implantación de un plan de empleo extraordinario, tanto por parte del Gobierno Central, como de la Junta de Andalucía, que palíe la falta de trabajo y permita cotizar a los trabajadores eventuales del campo.

Por todo lo anteriormente expuesto, presentamos para su aprobación los siguientes

### ACUERDOS

- 1.- Instar al Gobierno de España a la eliminación de las peonadas necesarias para acceder a la prestación del Subsidio Agrario y Renta Agraria por parte de los trabajadores y trabajadoras eventuales del campo, mientras persistan los motivos que provocan esta eliminación.
- 2.- Instar al Gobierno de España a la inmediata puesta en marcha de un programa extraordinario de FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO ESPECIAL, así como el aumento de fondos del Ordinario para atender las necesidades de Andalucía en la demanda de jornales para los y las eventuales del campo.
- 3.- Instar a la Junta de Andalucía a la inmediata puesta en marcha de un programa extraordinario de FOMENTO DE EMPLEO ESPECIAL AGRARIO.
- 6.- Dar traslado de estos acuerdos al Gobierno de España, a la Junta de Andalucía y a la Diputación de Córdoba.



María de los Santos Córdoba Moreno

Portavoz Grupo Municipal de Izquierda Unida de Doña Mencía

Doña Mencía, 21 de Enero de 2020